



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 28 de Octubre de 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0053778/2014

VISTO:

Que por las presentes actuaciones se solicita la designación de la Coordinación Docente de la Cátedra de Extensión Rural del Departamento de Desarrollo Rural, en virtud de la licencia por año sabático del Ing. Agr MSc. Gerardo BERGAMIN; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta casa a fs. 3.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a partir del 01 de septiembre de 2014 al **Ing. Agr. Mgter. Gabriel Alberto SAAL (Leg. 25.552)** como **Coordinador Docente** de la Cátedra de Extensión Rural del Departamento de Desarrollo Rural, en el marco de lo dispuesto por el Reglamento de Estructura Departamental y hasta el reintegro del Ing. Agr MSc. Gerardo BERGAMIN, en virtud de la licencia por año sabático.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y déjese constancia en el legajo personal del interesado a las distintas Secretarías y Área de Apoyo Docente y al Departamento de Patrimonios. Cumplido, notifíquese a la Dirección del Departamento y al Ing. SAAL. Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Exp. JORGE O. BUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 1032
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

